

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ, Y LOS REGIDORES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, FAUSTINO GAEI GALVAN LUNA, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRES ESPINOSA GALVAN, ANGELICA CRUZ BARRAGAN, ADELA PEREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ,, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA SEPTUAGESIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL ING. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 18 HORAS, CON 05 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SEPTUAGESIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO.

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 19 VOTOS A FAVOR.

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO.

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 19 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ, Y LOS REGIDORES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, FAUSTINO GAEI GALVAN LUNA, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRES ESPINOSA GALVAN, ANGELICA CRUZ BARRAGAN, ADELA PEREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, POR LO QUE SE APRUEBA: **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$59,559,701.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,995,669.19
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$27,055,352.72
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,024,979.00

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, 2020-2024.**



2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,144,512.09
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$4,000,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$117,780,214.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$178,324,950.09
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,200,000.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$39,473,623.91
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$222,998,574.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,572,409.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$238,302.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,950,003.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$3,760,714.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$154,413.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$154,413.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,985.09
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$2,985.09
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,532,454.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,532,454.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$14,831,264.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,236,665.19
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,552,506.81
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,997,057.00

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, 2020-2024.**



2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$362,826.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$40,980,319.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$76,109,755.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,440,215.80
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$12,625,207.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,111,440.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$107,286,618.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$2,328,260.00
	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$2,328,260.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,996,913.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,259,657.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$5,256,570.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,820,792.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,820,792.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,121,908.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$1,121,908.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$615,027.63
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$615,027.63
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,657,500.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,474,700.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,278,980.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$9,411,180.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INVERSION PÚBLICA	\$8,100,000.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		\$8,100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$270,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,379,107.02
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$7,479,504.16
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,317,385.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$243,011.64
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$24,689,007.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$547,839,036.54

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$547,839,036.54 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

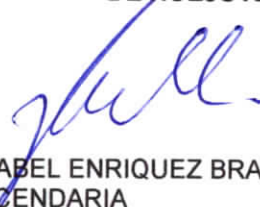
SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVIÉ AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.-----

POR UNANIMIDAD DE 19 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL ING. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 19 MINUTOS, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.-----



ING. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO
SÍNDICA HACENDARIA

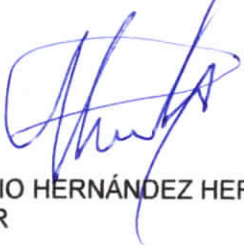

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ
SÍNDICA JURÍDICA


C. CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR


C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS
REGIDORA


C. HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE
REGIDORA




C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR
REGIDOR


C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA
REGIDORA


C. FAUSTINO GAÉL GALVÁN LUNA
REGIDOR


C. MARIA EMELIDA ANICETO HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. CLAUDIA ÁLVAREZ RAMÍREZ
REGIDORA


ANDRÉS ESPINOSA GALVÁN
REGIDOR


ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN
REGIDORA


C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. ADELA PÉREZ ESPINOZA
REGIDORA


C. MARGARITO MONTERRUBIO HERNÁNDEZ
REGIDOR